

TRANSACCIONES MATRE S.A. (TRANMATRESA)

INFORME DE LA COMISARIA A LOS ACCIONISTA DE TRANSACCIONES MATRE S.A (TRANMATRESA S.A)

Guayaquil, 18 de marzo de 2020

Señores accionistas:

De conformidad con requerimientos legales y estatutarios, en calidad de Comisaria de la compañía, cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General de la Compañía COMPAÑÍA TRANSACCIONES MATRE S.A. (TRANMATRESA) al 31 de diciembre del año 2019 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminado en esa fecha. El examen fue realizado de acuerdo a normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de registros contables y otros o procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en la Ley de Compañías y verificado su cumplimiento.

Dejo constancia de colaboración recibida por parte del Señor Gerente.

Atentamente,


Marianita Torres Espinoza
COMISARIA